

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 134 -2019-EMAPE/GG

Ate, 31 DIC 2019

VISTO:

El Informe N° 1172-2019-EMAPE-GCAF/GRH, del 30 de diciembre de 2019 de la Gerencia de Recursos Humanos y ;

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima-EMAPE S.A., creada mediante Acuerdo de Consejo N° 146, de fecha 26 de junio de 1986 y constituida por Escritura Pública del 22 de diciembre de 1986, tiene como objeto principal, dedicarse a la construcción, remodelación, conservación, explotación y administración de autopistas y demás vías de tránsito rápido, sean estas urbanas, interurbanas o suburbanas, incluyendo sus vías de acceso, puentes, pasos a desnivel, zonas de servicios y zonas de recreación, en forma directa o por contrato o encargo con terceros;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 075-2019-EMAPE-GG., del 9 de julio de 2019, se aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones de EMAPE S.A., modificándose en el artículo 12° la estructura orgánica de la empresa.

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 001-2019-EMAPE/GG., de fecha 09 de enero de 2019, se le designo a la señora **Veronika Janinne Luna-Victoria Becerra**, en el cargo de confianza de Gerente de Logística de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima - EMAPE S.A., la misma que a la fecha se ha visto por conveniente dar por concluida.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la designación de la señora **VERONIKA JANINNE LUNA-VICTORIA BECERRA**, en el cargo de confianza de Gerente de Logística de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima - EMAPE S.A., dándose las gracias por los servicios prestados a la Entidad.

Artículo 2°.- DESIGNAR a partir del 02 de enero de 2020, al Abogado **PEDRO CESAR RUIZ CERNA**, en el cargo de confianza de Gerente de Logística de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima - EMAPE S.A.

Artículo 3°.- Notificar la presente resolución a las personas mencionadas en los artículos precedentes; para los fines que correspondan.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A.

ING. JOSE R. BULEJE GUILLEN
GERENTE GENERAL

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 132 -2019-EMAPE/GG

Ate, 31 DIC 2019

VISTO:

El Informe N° 1171-2019-EMAPE-GCAF/GRH, del 30 de diciembre de 2019 de la Gerencia de Recursos Humanos y;

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima – EMAPE S.A., creado mediante Acuerdo de Consejo N° 146, de fecha 26 de junio de 1986 y constituida por Escritura Pública del 22 de diciembre de 1986, tiene como objetivo principal, dedicarse a la construcción, remodelación, conservación, explotación y administración de autopistas, carreteras y demás vías de tránsito rápido, sean estas urbanas, interurbanas o suburbanas, incluyendo sus vías de acceso, puentes, pasos a desnivel, zonas de servicios y zonas de recreación, en forma directa o por contrato o encargo de terceros;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 075-2019-EMAPE-GG., del 9 de julio de 2019, se aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones de EMAPE S.A., modificándose en el artículo 12° la estructura orgánica de la empresa.

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 060-2019 EMAPE/GG, de fecha 03 de mayo de 2019, se designó a la señora VALERIA MARLENI QUISPE QUISPE, en el cargo de confianza de Gerente de Tesorería de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima – EMAPE S.A.; la misma que a la fecha se ha visto por conveniente dar por concluida.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la designación de la señora VALERIA MARLENI QUISPE QUISPE, en el cargo de confianza de Gerente de Tesorería de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima – EMAPE S.A., dándose las gracias por los servicios prestados a la Entidad.

Artículo 2°.- DESIGNAR a partir del 02 de enero de 2020, al CPC Ernesto Enrique Miyashiro Malpartida, en el cargo de confianza de Gerente de Tesorería de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima – EMAPE S.A.

Artículo 3°.- Notificar la presente resolución a las personas mencionadas en los artículos precedentes; para los fines que correspondan.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A.

ING. JOSÉ R. BULEJE GUILLEN
GERENTE GENERAL

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 133 -2019-EMAPE/GG

Ate, 31 DIC 2019

VISTO:

El Informe N° 1170-2019-EMAPE-GCAF/GRH, del 30 de diciembre de 2019 de la Gerencia de Recursos Humanos y ;

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima-EMAPE S.A., creada mediante Acuerdo de Consejo N° 146, de fecha 26 de junio de 1986 y constituida por Escritura Pública del 22 de diciembre de 1986, tiene como objeto principal, dedicarse a la construcción, remodelación, conservación, explotación y administración de autopistas y demás vías de tránsito rápido, sean estas urbanas, interurbanas o suburbanas, incluyendo sus vías de acceso, puentes, pasos a desnivel, zonas de servicios y zonas de recreación, en forma directa o por contrato o encargo con terceros;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 075-2019-EMAPE-GG., del 9 de julio de 2019, se aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones de EMAPE S.A., modificándose en el artículo 12° la estructura orgánica de la empresa.

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 062-2019-EMAPE/GG., de fecha 03 de mayo de 2019, se le designo a la señor **LUIS MIGUEL PEÑA VERA**, en el cargo de confianza de Gerente de Presupuesto de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima – EMAPE S.A., la misma que a la fecha se ha visto por conveniente dar por concluida.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la designación del señor **LUIS MIGUEL PEÑA VERA**, en el cargo de confianza de Gerente de Presupuesto la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima - EMAPE S.A., dándose las gracias por los servicios prestados a la Entidad.

Artículo 2°.- DESIGNAR a partir del 02 de enero de 2020, al **CPC JORGE LUIS ECHE COBEÑAS**, en el cargo de confianza de Gerente de Presupuesto de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima – EMAPE S.A.

Artículo 3°.- Notificar la presente resolución a las personas mencionadas en los artículos precedentes; para los fines que correspondan.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A.

ING. JOSE R. BULEJE GUILLEN
GERENTE GENERAL